



CORPORACIÓN CULTURAL  
MUNICIPAL VALDIVIA

## **CONVOCATORIA XXIV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA DE VALDIVIA 2019**

La Corporación Cultural Municipal de Valdivia convoca a los escultores chilenos y extranjeros al XXIV Simposio Internacional de Escultura de Valdivia, a celebrarse en la ciudad de Valdivia del 05 al 15 de febrero de 2019.

El Simposio Internacional de Escultura de Valdivia supone la producción y el intercambio de experiencias, no tiene características de competencia con selección de obras o premios.

El Simposio se realiza en un espacio abierto en el Parque Saval de Valdivia y puede ser visitado por el público para observar y conocer el proceso de creación de una escultura.

La Comisión Organizadora ha resuelto invitar a 6 escultores nacionales y a 6 extranjeros a compartir el Simposio en carácter de anfitriones

### **BASES Y CONDICIONES**

#### **1.- FECHA DE REALIZACIÓN**

Del 05 al 15 de febrero de 2019.

#### **2.- SOBRE LA PARTICIPACIÓN**

Será obligatorio para los escultores que deseen participar de esta convocatoria, enviar por **correo electrónico la ficha de inscripción** (se adjunta modelo en Anexo N° 1), la que deberá ser remitida al e-mail con [contactoproduccionccm@gmail.com](mailto:contactoproduccionccm@gmail.com) (con firma digital) donde el asunto será **“Postulación XXIV Simposio de Escultura de Valdivia.**

Se deberán enviar en forma obligatoria y mediante **correo electrónico** a través de la plataforma **“WETRANSFER”** los siguientes **documentos en una carpeta con el nombre de la compañía:**

a) Una propuesta a desarrollar durante el simposio como maqueta virtual para que la Comisión Seleccionadora pueda analizar, la Maqueta virtual debe traer las medidas respectivas

b) Un curriculum con el máximo de información (incluye fotografías) Información complementaria. Se incluye crítica medios de comunicación, fotos, antecedentes y todo material que contribuya a una evaluación más acabada, (digital: Links, escaneos, etc.)

La documentación adjunta incompleta dejará la postulación fuera de bases.

**3.- FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** hasta el 28 de diciembre de 2018

#### **4.- SOBRE LA SELECCIÓN**

Un comité evaluador –especialmente conformado por representantes de la Corporación Cultural Municipal de Valdivia y curadores externos invitados por esta institución- seleccionará las obras participantes. **No pueden integrar este comité personas que estén postulando a la convocatoria.**

Los escultores seleccionados por esta Corporación deberán confirmar formalmente su participación dentro de los 7 días de recibido el aviso. En caso contrario, serán sustituidos sin previo aviso de la organización.

#### **5.- TRASLADO**

La organización solo cancelará los gastos de pasajes y estadía dentro del territorio chileno, para los participantes extranjeros y para los chilenos que no estén domiciliados en la comuna de Valdivia, los gastos se cubrirán desde el día 4 al 16 de febrero de 2019.

Excepcionalmente, la organización podrá cubrir gastos de estadía a los participantes extranjeros en fechas anteriores o posteriores a las estipuladas precedentemente, sólo en casos justificados relacionados con combinaciones de vuelos de arribo o retorno. La excepción se aplicará previa autorización de la Comisión Organizadora, quien será la encargada de evaluar el gasto y determinar su procedencia, reservándose el derecho a aceptar o rechazar dicho gasto. Los gastos ocasionados por acompañantes de artistas no serán responsabilidad de la Comisión Organizadora.

#### **6.- ALOJAMIENTO Y COMIDAS**

a) La organización del simposio proporcionara a los participantes hospedaje, alimentación y transporte interno durante su estadía y participación en las fechas en que se realizará el simposio. No se cubrirán otros gastos.

b) La organización retribuirá a cada escultor con la cantidad de \$ 150.000 con impuestos incluidos en moneda nacional.

#### **7.- CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) Los participantes recibirán para realizar sus obras escultóricas;
- Madera nativa de aproximadamente 1,00 de alto por 0,40/0,50 de diámetro
  - En el hierro 150 Kg. de elementos de hierro (varios)
  - Un bloque de mármol travertino de 1,00 x 50 x 50
- b) Las obras a realizar deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser una escultura de tema libre, original e inédita.
  - La escultura podrá realizarse básicamente con cualquiera de los tres materiales puestos a disposición de los artistas.
  - Los concursantes deberán contar, preferentemente con sus propias herramientas a utilizar, cualquiera sean sus características.
  - La Comisión organizadora proveerá energía eléctrica, combustibles, soldaduras eléctricas, soldadura y compresor.
- c) Las esculturas serán instaladas en el Parque de las Esculturas en el Parque Saval o en áreas públicas de la ciudad. Por lo tanto, es importante que el artista dé a su trabajo solidez terminaciones y soporte adecuado para ser instalada en un espacio público
- d) Respecto a los materiales se ha dispuesto lo siguiente:
- El trabajo será realizado en el recinto habilitado en el Parque Saval
  - Los materiales y el lugar de trabajo se adjudicarán por medio de un sorteo.
  - El horario se regirá por el Programa del Simposio.
  - Se pondrá a disposición de los escultores 1 operador de motosierra, 2 soldadores y 3 ayudantes.
- e) Sobre las obras:
- Las obras realizadas por los escultores pasarán a formar parte del Parque de las Esculturas de la ciudad de Valdivia, por lo que quedarán en propiedad de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, dando por aceptado son la sola participación en el Simposio, y a solicitud de CCM, el participante firmará un recibo de donación ante Notario Público
  - Los escultores tienen la obligación de asistir a todos los actos que realicen los organizadores con motivo del simposio, incluyendo almuerzos, actos sociales, visita a medios de comunicación no previstos en el programa.
  - Los escultores recibirán un diploma y una medalla de participación.
  - La Comisión Organizadora se reserva el derecho a realizar videos, filmes o Fotografías durante el Simposio, para ser empleados como documentaciones promocionales.
  - Se solicita a cada escultor traer un set de diapositivas o Power Point de sus obras con el objeto de realizar una charla técnica. En el caso de los extranjeros, se solicita traer una bandera de su país de 1.20 x 1.70 mts. Se solicita además traer una escultura de pequeño formato de no más de 50 cms. para una exposición paralela al Simposio

## **8.- SOBRE EL REGLAMENTO**

La sola participación en esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento. Los organizadores se reservan el derecho de realizar cualquier modificación tendiente a resolver aspectos de coordinación y logística, en el cumplimiento de los objetivos del simposio.

Todos los casos no previstos que se generen durante el Simposio serán resueltos por la Comisión Organizadora

## **9.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A ESTA CONVOCATORIA:**

Anexo N° 1: Ficha de inscripción.

.

.

